



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0027901/2019

Córdoba,

02 SEP 2019

VISTO

La RD N° 1158/19 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la Directora **Dra. Mercedes Hüg** y el Co-Director **Dr. Fernando Bermejo** titulado **“Dinámicas de aprendizaje sensoriomotor sin visión en tareas de audición espacial en contextos de interacción”**; y

CONSIDERANDO

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando una postulante inscripta: Paula Virginia Arellano DNI 39.008.253.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que en Fs. 18 y 19 consta el acta de selección realizada por la Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Flavia Glaverna y por la Directora del Equipo de Investigación Dra. Mercedes Hüg.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Paula Virginia Arellano DNI 39.008.253.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicantes de grado en investigación en el proyecto titulado **“Dinámicas de aprendizaje sensoriomotor sin visión en tareas de audición espacial en contextos de interacción”** de la siguiente postulante:

- Paula Virginia Arellano DNI 39.008.253

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1518

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA/
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología